

## **Asistentes al Consejo Escolar Municipal del 3 de Diciembre de 2020**

- Sr. D. Esteban Morales Sánchez
- Sr. D. José Antonio Cruz Artacho
- Sr. D. Bernardo López Migueles
- Sr. D. Antonio Manuel Guerra Pradas
- Sr. D. Ramón Rodríguez Berral
- Sr. D. Francisco Perea García
- Sr. D. David Ortega García
- Sra. Dña. Rocío Gil Jordano
- Sra. Dña. Silvia Jiménez Jurado
- Sr. D. Encarnación Prieto González
- Sr. D. Diego A. Puentes Garrido

En Puente Genil, siendo las 18:15h del día 3 de Diciembre de 2020, se reúnen los miembros del Consejo Escolar Municipal arriba indicados.

### **Saludo de bienvenida del Sr. Alcalde.**

D. Esteban Morales Sánchez, ofrece públicamente su apoyo a los Centros Educativos de la localidad. También expone el ofrecimiento de todo el Ayuntamiento de Puente Genil en aquellas cuestiones de organización y material necesarias.

### **Punto único:**

#### **1.- Propuesta de instalación de purificadores con filtro HEPA para facilitar la ventilación de las aulas en los Centros Escolares de Puente Genil**

El Concejal de Educación, José Antonio Cruz Artacho, expone que se barajó la posibilidad de instalar purificadores desde el inicio del Curso 2020/21, pero por la controversia inicial de utilidad o no, las características de los equipos (filtros HEPA H13) y la gran inversión económica, se prefirió esperar una vez empezado el curso y ver la evolución en las aulas y opiniones de los expertos.

El Concejal responde a la pregunta del por qué ahora: Ya hay centros de la localidad que han sido dotados de estos equipos a través de sus AMPAS y el resultado es beneficioso, por lo que vemos necesario paliar la diferencia entre los diferentes Centros Educativos de la localidad.

También, en este momento, gracias a un remanente en una partida económica en Participación Ciudadana, podemos afrontar este elevado gasto para todos los centros y poder compensar con otro material escolar/informático a aquellos Centros Educativos que ya disponen de los purificadores.

La dotación será de un equipo/purificador por aula, según las unidades escolares que se reflejan en el sistema Séneca a fecha de hoy. Los purificadores serían cedidos a los Centros Escolares en modo de préstamos por el Ayuntamiento, el cuál ejercería de responsable de su mantenimiento y reparación en caso de necesidad.

La dotación inicial estimada será de 93 equipos.

Sin más ruegos o preguntas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:20h del día 3 de Diciembre de 2020

Fdo: Diego Puentes Garrido

(Secretario del Consejo Escolar Municipal)